



GOBERNACIÓN DE
CAQUETÁ

NIT: 8000.915.94-4
SE-75



Florencia, 20 OCT 2023

COMUNICACIÓN EXTERNA No. 000136

PARA: RECTORES Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.

DE: HERNAN MAURICIO ZAPATA TRUJILLO - Secretario de Educación

ASUNTO: Diligenciamiento Formulario Electrónico C600-DANE 2023.

Cordial Saludo,

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, en el desarrollo de su objeto institucional y misional realiza anualmente el Censo de Educación Formal en colaboración con las Secretarías de Educación del país. En tal sentido, la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá, con el firme propósito de la recolección de los datos, efectuará seguimiento al cumplimiento de la información que rinden los diferentes Establecimientos Educativos Oficiales y Privados en el Formulario Electrónico C-600.

Nos permitimos informar que, por parte del DANE, el aplicativo electrónico de la operación estadística de Educación Formal – EDUC para diligenciar el formulario C-600 del 2023, se habilitó el 12 de octubre de 2023; los Establecimientos Educativos validarán la información, teniendo en cuenta el reporte plano de matrícula que genera el Sistema de Información y Matrícula - SIMAT, a corte del mes de octubre y al día que van a diligenciar el Formulario Electrónico C-600 y debe ser diligenciado por cada una de las sedes educativas.

Como se llevó a cabo en el año 2022, durante la fase de diligenciamiento se establecen grupos de sedes educativas y se asignan turnos por cada grupo para ingresar. Su grupo y las fechas para registrar la información fueron enviadas al correo electrónico registrado en el formulario electrónico diligenciado en la vigencia anterior.

Calle 15 Carrera 10 Esquina – Barrio El Centro, Teléfono: (608) 4366680

educación@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá - Colombia



GOBERNACIÓN DE
CAQUETÁ

NIT: 8000.915.94-4
SE-75



TURNO	FECHA DE INICIO	FECHA DE CIERRE
1	12 OCTUBRE DE 2023	21 DE OCTUBRE DE 2023
2	22 OCTUBRE DE 2023	31 DE OCTUBRE DE 2023
3	1 NOVIEMBRE DE 2023	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
4	11 NOVIEMBRE DE 2023	20 DE NOVIEMBRE DE 2023
5	21 NOVIEMBRE DE 2023	30 DE NOVIEMBRE DE 2023

La participación oportuna de los directivos docentes desde sus establecimientos y sedes es fundamental para la construcción de la información estadística del sector educativo en Colombia.

Es de recordar la obligatoriedad en el cumplimiento de este proceso, el cual está estipulado en la Ley 79 de 1993, Artículo 5 y 6.

Agradecemos su oportuno y amable diligenciamiento.

Atentamente,


HERNAN MAURICIO ZAPATA TRUJILLO
Secretario de Educación

Radicado: N/A

Copia: N/A

Anexos: N/A

Revisó: Elver Gutiérrez Escobar, Jefe Oficina Cobertura Educativa

Proyectó: Carlos Eduardo Cárdenas Mavesoy, Técnico Operativo